



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'HABITATGE, OBRES PÚBLIQUES I VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI

**PLAN ESPECIAL PARA
DESARROLLO DE LA ZONA DE
ACTIVIDADES LOGÍSTICAS
(ZAL) DEL PUERTO DE
VALENCIA**

**II.DOCUMENTACIÓN CON EFICACIA
NORMATIVA**

**DOCUMENTO N° II. 2. CATÁLOGO –
ANEXO X**

DIRECCIÓ GENERAL D'OBRES PÚBLIQUES, TRANSPORT I MOBILITAT

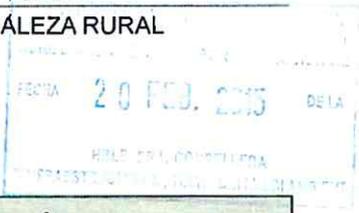
MAYO DE 2017



**ANEXO X. FICHAS DE LOS ELEMENTOS CATALOGADOS PROPUESTOS
EN EL CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE VALENCIA Y ASUMIDOS POR EL
PLAN ESPECIAL PARA DESARROLLO DE LA ZAL DEL PUERTO DE
VALENCIA**

En este Anexo se incluye fichas de los elementos catalogados propuestos en el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos de Valencia y asumidos por el presente Plan Especial para desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia.

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ACEQUIA DE ROVELLA

<p align="center">AZUD : ROVELLA (VLC) DISTRITOS : 01 / 02 / 03 / 04 / 07 / 10 CÓDIGO FICHA : AH_08</p>	<p align="center">NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : ETN - Hidráulico CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</p>
--	--

1. SITUACIÓN

La acequia de Rovella histórica tenía sus orígenes en el azud de Rovella, actualmente situado en el viejo cauce del río Turia (hoy Jardín del Turia), a la altura de la Casa del Agua. Allá pueden verse los sillares que conformaban la primitiva toma de aguas de esta acequia. En la actualidad la toma se trasladó al nuevo Azud del Repartiment, donde toma aguas que cruzan bajo el nuevo cauce a la margen izquierda y discurren por un nuevo trazado subterráneo hasta llegar al primitivo cauce de la acequia a la altura del viejo azud. La acequia que da aguas al Jardín Botánico atraviesa la ciudad como alcantarillado y viene a emerger en la llamada acequia del Valladar, en el entorno de la huerta del Pou d'Aparisi, y más abajo, desde el Valladar riega las huertas de la Punta.

MUNICIPIOS QUE RECORRE:
 VALENCIA

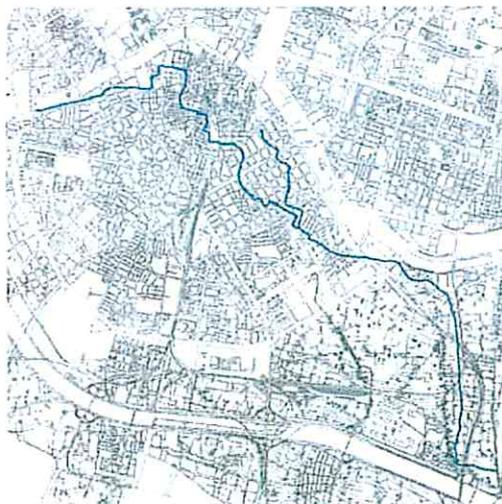


2. BRAZALES PRINCIPALES EN EL TÉRMINO DE VALENCIA

- 01 - SÈQUIA DEL VALL
- 02 - BRAÇ 1 (DEL PORTAL NOU)
- 03 - BRAÇ 2 (DEL CARMÉ)
- 04 - BRAÇ 3 (DE SERRANS)
- 05 - BRAÇ DEL VALL VELL: -BRAÇ 4 (DEL TEMPLE)
- 06 - BRAÇ DELS NAVARROS
- 07 - BRAÇ DE MONTEOLIVET
- 08 - SÈQUIA DE ROVELLA-VALLADAR
- 09 - FILA DE LA INQUISICIÓ

3. ELEMENTOS PATRIMONIALES HIDRÁULICOS VINCULADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALENCIA

Assut de Rovella EPH_SU_07.01



VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo	ARB: Arbolado de Interés	NP: Nivel de Protección
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural
VLL: Vía	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local
GRP: Grupo	RGL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca
ARO: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	IER ORDEN: Elemento Primer Orden



AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ACEQUIA DE ROVELLA

3. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

La acequia de Rovella es una de las ocho acequias de la Vega de Valencia que están bajo la jurisdicción del Tribunal de las Aguas de Valencia. Su origen está en el río Turia, en el Azud del Repartiment en término municipal de Quart de Poblet. Riega las huertas y campos de la margen derecha del antiguo río Turia dominados por esta acequia desde la acequia de Favara hasta el mar, en término de Valencia. Su superficie regable es muy reducida y se limita a unos pocos campos en la zona de Les Corts y Nazaret y a proporcionar sus sobrantes a los riegos de Francos y Marjales.

La acequia de Rovella histórica tenía sus orígenes en el azud de Rovella, actualmente situado en el viejo cauce del río Turia (hoy Jardín del Turia), a la altura de la Casa del Agua. Allí pueden verse los sillares que conformaban la primitiva toma de aguas de esta acequia. Sin embargo, el nuevo cauce del Turia dejó este tramo fluvial en seco y la toma se trasladó al nuevo Azud del Repartiment, tal que las aguas parten de allí, cruzan bajo el nuevo cauce a la margen izquierda y discurren por un nuevo trazado subterráneo hasta llegar al primitivo cauce de la acequia a la altura del viejo azud. El recorrido ha sido afectado históricamente por los numerosos cambios urbanísticos de la ciudad, de forma que ahora discurre paralelo al viejo cauce, hasta llegar a Guillem de Castro, y continúa por la ronda interior hasta salir de la misma en dirección a Ruzafe y el ensanche hasta llegar a las tierras de En Corts donde riega algunas parcelas.

La principal utilidad de esta acequia no era el riego de los campos, sino el servicio de alcantarillado histórico de la ciudad hasta la construcción de los nuevos colectores a partir de 1975. Sus aguas servían de arrastre de las aguas negras para utilizarlas en fertilizar los campos y arrozales del sur de la ciudad. En la actualidad, todavía se utiliza parte de su trazado con esta finalidad, aunque no se sabe a ciencia cierta cuántos son los vertidos.

Entre los elementos y partes de su trazado y ramificaciones se pueden distinguir los vertidos extremales hacia la acequia Fabiana y el Braç de l'Inquisició.



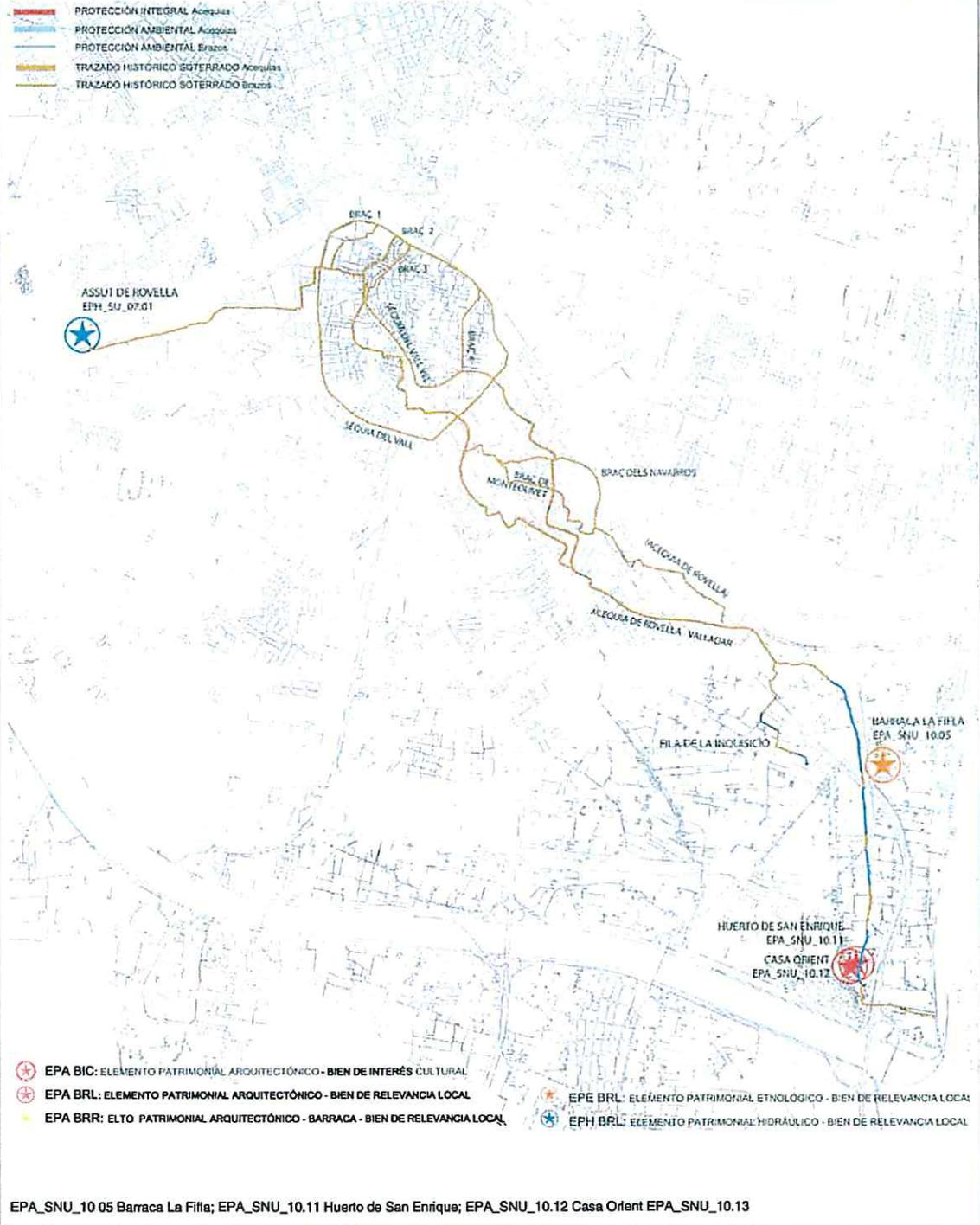
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

ACEQUIA DE ROVELLA

FECHA: 20 FEB. 2015
 DE LA: []
 POR: []
 DISTRITO: []

4. ENTORNO DE PROTECCIÓN

-  PROTECCIÓN INTEGRAL Acequias
-  PROTECCIÓN AMBIENTAL Acequias
-  PROTECCIÓN AMBIENTAL Brazos
-  TRAZADO HISTÓRICO SOTERRADO Acequias
-  TRAZADO HISTÓRICO SOTERRADO Brazos



-  EPA BIC: ELEMENTO PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO - BIEN DE INTERÉS CULTURAL
-  EPA BRL: ELEMENTO PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
-  EPA BRR: ELTO PATRIMONIAL ARQUITECTÓNICO - BARRACA - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
-  EPE BRL: ELEMENTO PATRIMONIAL ETNOLÓGICO - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
-  EPH BRL: ELEMENTO PATRIMONIAL HIDRÁULICO - BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

EPA_SNU_10_05 Barraca La Filla; EPA_SNU_10.11 Huerto de San Enrique; EPA_SNU_10.12 Casa Orient EPA_SNU_10.13



AJUNTAMENT DE VALENCIA

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



ACEQUIA DE ROVELLA

5. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

ÁMBITO DE INCIDENCIA DE LA PROTECCIÓN

En el caso de las acequias se proponen como BRL únicamente los tramos de la acequia madre indicada en cada caso más los brazos principales expresamente indicados con sus nombres en las fichas correspondientes.

La afección en suelo no urbano, ni urbanizable, salvo los casos particulares y de cierta singularidad, lo forman las parcelas que se encuentran en los 10 metros entorno a la acequia, salvo en los ámbitos relativos a los entorno de Lenguas, Partidores y Molinos reseñados como BRL, en los cuales el ámbito de protección se amplía a lo indicado en la ficha del bien correspondiente. La protección general de la acequia, dada su naturaleza, es la ambiental, excepto en las inmediaciones reseñadas anteriormente de Lenguas, Molinos y Partidores antes citados, donde se entiende su trazado y cajero con protección integral.

La autorización para cualquier intervención en estas acequias o brazos corresponderá al Ayuntamiento.

NIVEL DE PROTECCIÓN

En distintos colores se indica el nivel de protección de las acequias y sus brazos principales, siendo de aplicación en cada caso lo indicado en el articulado sobre acequias en las Normas de este Catálogo

En zonas rurales las parcelas colindantes conservarán el uso agrario con campos de huerta o arbolado sobre parcelas de riego por inundación o selectivo, valorando en el paisaje: trazado y carácter de la propia acequia madre, acequias finales que llevan a los campos, parcelación tradicional, caminos y sendas con su trazado, anchura y características. Se permiten sistemas de cultivo en invernadero siempre que sean de altura inferior a 60 cm.

PARTES INTEGRANTES A CONSERVAR

Trazado de la acequia y sus brazos principales. Toponimia tanto de la acequia madre como de los brazos y derivaciones. Artefactos e instalaciones hidráulicas y arquitectónicas propias del sistema tradicional de riego. Paisaje circundante potenciando los recursos paisajísticos propios de la huerta: sistema de riego, parcelas, caminos, cultivos, etc.

6. OBSERVACIONES

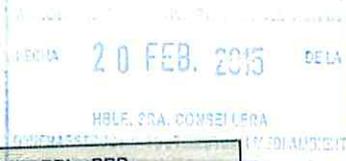
a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN E INTERVENCIÓNES PERMITIDAS:

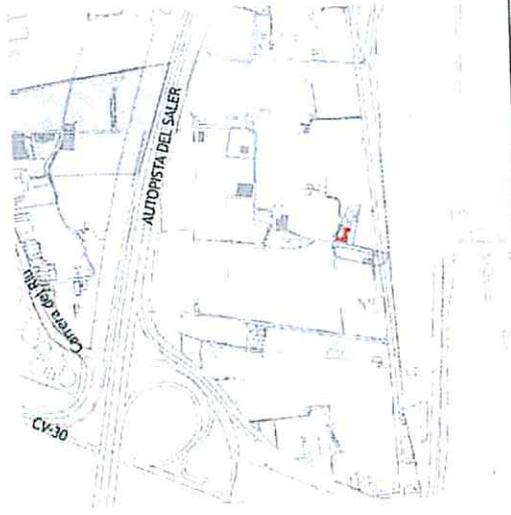
Se autorizan las labores de limpieza, conservación y mantenimiento propias del uso cotidiano de la acequia, de la maquinaria e instalaciones de las Lenguas i Partidores, canons y silones. Para intervenciones que impliquen variación de trazado o soterramiento de la acequia histórica o sus brazos principales, se redactará proyecto técnico ante organismo competente que garantice el correcto funcionamiento de la acequia y de los elementos vinculados a ella; proyecto que debe conservar la correcta lectura histórica del trazado y garantizar el valor paisajístico de su entorno. Indicando siempre el alcance de la intervención y aportando la documentación técnica, ubicación y el apoyo fotográfico necesario que permita constatar la situación de partida y el estado pretendido; evitando soterramientos innecesarios y procurando, si fueran necesarias, defensas en lugares muy frecuentados. Dicho organismo verificará la viabilidad del proyecto e informará, previamente al inicio de la obra, a los Servicios pertinentes de la Consellería de Cultura.



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.

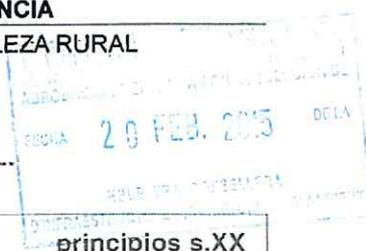


<p>LOCALIZACIÓN : Antiguo Camino del Canal, 206</p> <p>DISTRITO / SUELO : 10 / SU</p> <p>REF. CATASTRAL : 9284440YJ2598C0001MY</p> <p>CÓDIGO FICHA : EPA_SU_10.01</p>	<p>NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL - BRR</p> <p>VALORES SINGULARES : ARQ - ETN</p> <p>CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL</p> <p>REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 73/2 PLANO C.63 NP : 2</p> <p>REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 10URB45 NP : S-BRR</p>																																								
<p>1. PARCELA :</p> <p>PARCELA</p> <p>DIMENSIONES :</p> <p>ESTRUCTURA : ZONA INDUSTRIAL / PARQUE PÚBLICO</p> <p>OCUPACIÓN : SIN USO</p> <p>USOS : ZONA INDUSTRIAL / PARQUE PÚBLICO</p> <p>2. EDIFICACIÓN :</p> <p>VOLUMETRÍA</p> <p>Nº VOLÚMENES : VARIOS</p> <p>MORFOLOGÍA : BARRACA + CUERPO 2 AGUAS</p> <p>Nº PLANTAS : 1 + SOSTRE</p> <p>DIM. PLANTA : BARRACA 12,00X7,00 (M) APROX</p> <p>FACHADA</p> <p>REVESTIMIENTO : REVOCO / PINTURA</p> <p>COLOR : BLANCO</p> <p>CARPINTERÍA : MADERA</p> <p>CONSERVACIÓN : RECUPERABLE</p> <p>ESTRUCTURA</p> <p>TIPO ARQ : BARRACA + CASA DE DOS CRUJÍAS</p> <p>FÁBRICAS : TAPIAL</p> <p>CUBIERTAS : TEJA PLANA / ALERO MADERA</p> <p>CONSERVACIÓN : RECUPERABLE</p> <p>3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:</p> <table border="0" style="width:100%;"> <tr> <td>USOS :</td> <td>RURAL</td> <td>VIVIENDA</td> <td>2ª VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X INDUSTRIAL</td> <td>X SERVICIOS</td> <td>ALMACÉN</td> </tr> <tr> <td>ACCESIBILIDAD :</td> <td></td> <td>REGULAR</td> <td>X MALA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>BUENA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :</td> <td></td> <td>RUIDOS</td> <td>X TRAFICO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HUMOS</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ELEMENTOS PERTURBADORES :</td> <td></td> <td>ESCOMBROS</td> <td>X AMB SOCIAL DETERIORADO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CABLES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR PAISAJÍSTICO:</td> <td></td> <td>X MEDIO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ALTO</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>ARBOLADO:</p>	USOS :	RURAL	VIVIENDA	2ª VIVIENDA		X INDUSTRIAL	X SERVICIOS	ALMACÉN	ACCESIBILIDAD :		REGULAR	X MALA		BUENA			CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :		RUIDOS	X TRAFICO		HUMOS			ELEMENTOS PERTURBADORES :		ESCOMBROS	X AMB SOCIAL DETERIORADO		CABLES			VALOR PAISAJÍSTICO:		X MEDIO	BAJO		ALTO			
USOS :	RURAL	VIVIENDA	2ª VIVIENDA																																						
	X INDUSTRIAL	X SERVICIOS	ALMACÉN																																						
ACCESIBILIDAD :		REGULAR	X MALA																																						
	BUENA																																								
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :		RUIDOS	X TRAFICO																																						
	HUMOS																																								
ELEMENTOS PERTURBADORES :		ESCOMBROS	X AMB SOCIAL DETERIORADO																																						
	CABLES																																								
VALOR PAISAJÍSTICO:		X MEDIO	BAJO																																						
	ALTO																																								
<p>VALORES SINGULARES :</p> <p>GRP: Grupo CMN: Camino VLL: Villa GRP: Grupo ARQ: Interés Arquitectónico</p> <p>ARB: Arbolado de Interés ETN: Interés Etnológico PSJ: Interés Paisajístico RQL: Interés Arqueológico TIP: Interés Tipológico</p> <p>OTROS :</p> <p>CPF: Crujías Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basical</p> <p>PX: Posaada PT: Pecho Posterior +1: Crujía anterior Posada</p>	<p>NP: Nivel de Protección BIC: Bien de Interés Cultural BRL: Bien de Relevancia Local BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca 1ER ORDEN: Elemento Primer Orden</p> <p>BI: Simétrico AS: Asimétrico AH: Alero Horizontal</p>																																								
																																									



AJUNTAMENT DE VALENCIA

CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

El paisaje donde se inserta la barraca: está dentro de la Z.A.L. muy próximo al puerto deportivo de Valencia. El cambio de uso del suelo donde se localiza ha sido el principal detonante para su deterioro y abandono.

Descripción de la barraca: El conjunto está formado por una barraca y dos casas adosadas entre si, más una serie de cuerpos añadidos, unos de cierto interés y otros sin interés alguno.

El conjunto es posible surgiera como proceso gradual de sustitución en las pequeñas granjas campesinas, de las antiguas barracas por otro tipo de habitáculos, en este caso por casas de dos crujías.

La barraca se encuentra en un estado de abandono importante, pero capaz de ser recuperada. Presenta un sistema de estructura de *passadís*, con un eje lateral en planta y las estancias ubicadas en la banda norte. En la entrada aparece un estancia más importante con la cocina etc.; tras ella el *passadís* y una habitación, más atrás varios dependencias y la escalera de acceso al *sostre*. Los huecos y el sistema estructural son los originales, con la variaciones que implica la cubierta de teja plana.

Las casas de dos crujías responde al tipo básico de estas casas, con estructura paralela a fachada, eje perpendicular en planta u dos alturas, con la escalera situada en la segunda de las crujías. Las dependencias de la casa presentan cierta asimetría en la distribución en planta, producto de la escasa amplitud de la planta - que posiblemente proviene de la anchura de las antiguas barracas, como hemos comentado.

Las cubiertas de estas casas han sido robadas, no hay tejas, ni ventanas. La actuación vandálica ha sido muy fuerte y han dejado a las casas próximas a la ruina. Las fábricas están en buen estado y los forjados muy dañados por la intemperie a que han estado expuestas estos años.

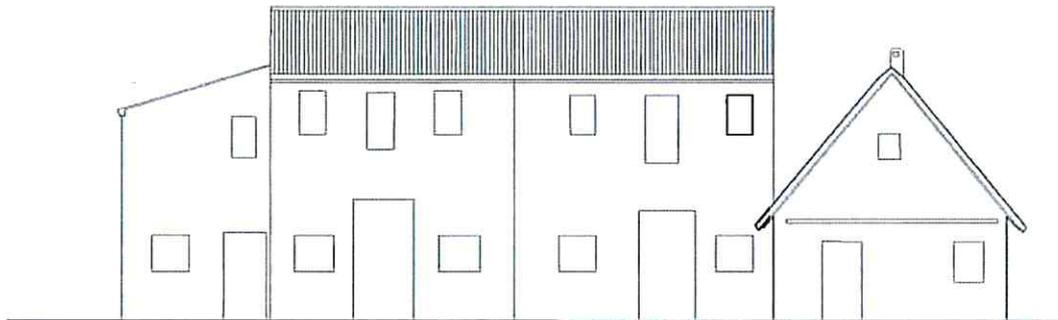
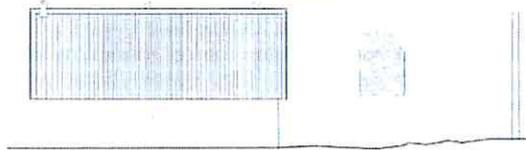
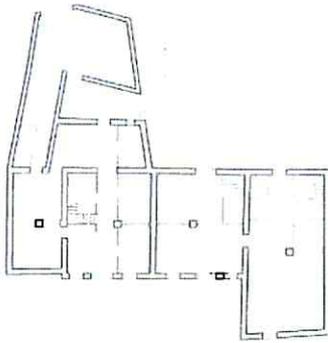


principios s.XX



CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A1.- CONJUNTO CASAS y BARRACA EN LA ZAL
A2.- 2 BARRACAS COMUNICADAS EN LA ZAL

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

El bien a proteger se encuentra en una zona verde de protección paisajística. Conservar los elementos caracterizadores del paisaje: Trazado de la Senda de la Llorca, fragmentos de acequias, explanada frente a los edificios, estructura parcelaria o evocación de la misma en su entorno inmediato



31 MAY 2015

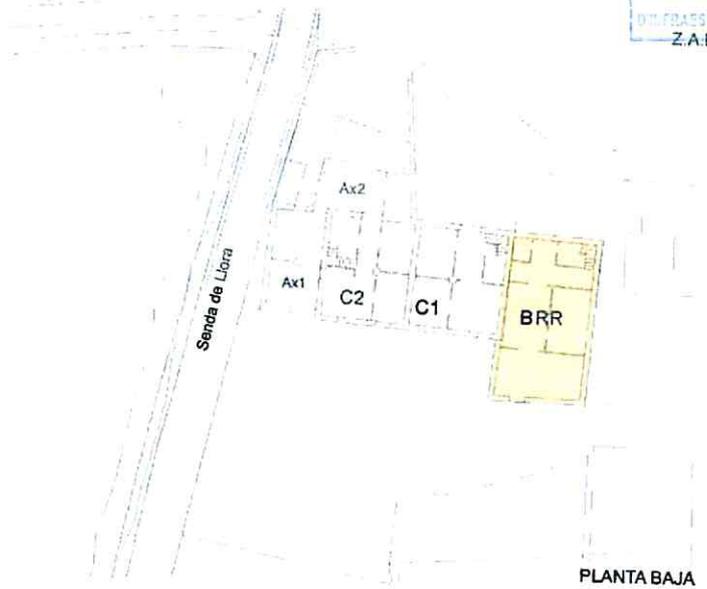
REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

CONJUNTO CASAS-BARRACA EN LA Z.A.L.



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

BRR.- BARRACA: Protección Parcial. Se conservarán las fábricas del muro basamental y la estructura aérea, con la cubierta y la viguetería del "sostre", así como el sistema de huecos de fachada y forma de los mismos, tanto de planta baja como de planta superior, manteniendo la forma de las bocaventanas y la colocación de carpintería en la sección de la ventana. La compartimentación interna ha desaparecido, cualquier intervención debe conservar el carácter de este tipo de construcción, en particular su forma, perfil y elementos de su arquitectura. Mantener o restituir, según el caso, la cubierta con acabado vegetal.

C1 + C2.- CASAS ANEXA: Protección Ambiental. Protección volumétrica de ambos edificios o en su caso sustitución de uno de ellos por arquitectura de mayor valor que permita la existencia de la servidumbre de escala de la barraca, hoy inexistente. Reposición de las cubiertas de teja curva de color natural terroso claro

SENDA DE LLORÀ: Protección Ambiental Conservación del trazado, sección y solados del Camí de la LLorà

ELEMENTOS IMPROPIOS

AX1 y AX2.- ANEXO LATERAL

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por los cuerpos: **BRR** y en su caso **C1**, **C2**

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación. Puede transformar sus espacios internos en los niveles que permitan el grado de protección de cada uno de ellos. Sustituir los cuerpos improprios por otros de mayor valor que potencien la calidad del conjunto

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración previo que quele las propuestas y permita una correcta lectura tipologizada de cada tipología de las que forman el conjunto.

b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Prevía a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio o derribo de los cuerpos improprios



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

2 BARRACAS COMUNICADAS EN LA Z.A.L.

FECHA 20 FEB. 2015
 DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

<p>LOCALIZACIÓN : Z.A.L. DISTRITO / SUELO : 10 / SU REF. CATASTRAL : 9089324YJ2698G0001LL CÓDIGO FICHA : EPA_SU_10.02</p>	<p>NIVEL DE PROTECCIÓN : BRR VALORES SINGULARES : ARQ - ETN CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : 19 D/58 C 57 NP : --- REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : --- NP : ---</p>																												
<p>1. PARCELA :</p> <p>PARCELA DIMENSIONES : ESTRUCTURA : OCUPACIÓN : DESOCUPADO USOS : VIVIENDA</p>																													
<p>2. EDIFICACIÓN :</p> <p>VOLUMETRÍA Nº VOLÚMENES : VARIOS MORFOLOGÍA : BARRACA Nº PLANTAS : BAJA + SOSTRE DIM. PLANTA :</p> <p>FACHADA REVESTIMIENTO : CAL COLOR : BLANCO CARPINTERÍA : MADERA CONSERVACIÓN : RUINA EN RECONSTRUCCION</p> <p>ESTRUCTURA TIPO ARQ : 2 BARRACA EN PARALELO FÁBRICAS : ADOBE</p> <p>CUBIERTAS : TEJA PLANA CONSERVACIÓN : RUINA EN RECONSTRUCCIÓN</p>																													
<p>3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;">USOS :</td> <td style="width:25%;">RURAL</td> <td style="width:25%;">VIVIENDA</td> <td style="width:35%;">2ª VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X INDUSTRIAL</td> <td>SERVICIOS</td> <td>ALMACÉN</td> </tr> <tr> <td>ACCESIBILIDAD :</td> <td>BUENA</td> <td>REGULAR</td> <td>X MALA</td> </tr> <tr> <td>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :</td> <td>HUMOS</td> <td>RUIDOS</td> <td>X TRAFICO</td> </tr> <tr> <td>ELEMENTOS PERTURBADORES :</td> <td>CABLES</td> <td>ESCOMBROS</td> <td>AMB SOCIAL DETERIORADO</td> </tr> <tr> <td>VALOR PAISAJÍSTICO:</td> <td>ALTO</td> <td>MEDIO</td> <td>X BAJO</td> </tr> <tr> <td>ARBOLADO:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		USOS :	RURAL	VIVIENDA	2ª VIVIENDA		X INDUSTRIAL	SERVICIOS	ALMACÉN	ACCESIBILIDAD :	BUENA	REGULAR	X MALA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	HUMOS	RUIDOS	X TRAFICO	ELEMENTOS PERTURBADORES :	CABLES	ESCOMBROS	AMB SOCIAL DETERIORADO	VALOR PAISAJÍSTICO:	ALTO	MEDIO	X BAJO	ARBOLADO:			
USOS :	RURAL	VIVIENDA	2ª VIVIENDA																										
	X INDUSTRIAL	SERVICIOS	ALMACÉN																										
ACCESIBILIDAD :	BUENA	REGULAR	X MALA																										
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :	HUMOS	RUIDOS	X TRAFICO																										
ELEMENTOS PERTURBADORES :	CABLES	ESCOMBROS	AMB SOCIAL DETERIORADO																										
VALOR PAISAJÍSTICO:	ALTO	MEDIO	X BAJO																										
ARBOLADO:																													
<p>VALORES SINGULARES :</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%;">GRP: Grupo</td> <td style="width:33%;">ARB: Arbolado de interés</td> <td style="width:33%;">NP: Nivel de Protección</td> </tr> <tr> <td>CMN: Camino</td> <td>ETN: Interés Etnológico</td> <td>BIC: Bien de Interés Cultural</td> </tr> <tr> <td>VLL: Vlla</td> <td>PSJ: Interés Paisajístico</td> <td>BRL: Bien de Relevancia Local</td> </tr> <tr> <td>GPR: Grupo</td> <td>RGL: Interés Arqueológico</td> <td>BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca</td> </tr> <tr> <td>ARG: Interés Arquitectónico</td> <td>TIP: Interés Tipológico</td> <td>1ER ORDEN: Elemento Primer Orden</td> </tr> </table> <p>OTROS :</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%;">CPF: Crujías Paralelas a Fachada</td> <td style="width:33%;">PX: Forxada</td> <td style="width:33%;">SI: Simétrica</td> </tr> <tr> <td>CPF: Crujía Perpendicular a Fachada</td> <td>PT: Patro Postenor</td> <td>AS: Asimétrica</td> </tr> <tr> <td>PB: Planta Basical</td> <td>*1: Crujía añadida Postenor</td> <td>AH: Alero Horizontal</td> </tr> </table>		GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección	CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural	VLL: Vlla	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local	GPR: Grupo	RGL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca	ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden	CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Forxada	SI: Simétrica	CPF: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patro Postenor	AS: Asimétrica	PB: Planta Basical	*1: Crujía añadida Postenor	AH: Alero Horizontal				
GRP: Grupo	ARB: Arbolado de interés	NP: Nivel de Protección																											
CMN: Camino	ETN: Interés Etnológico	BIC: Bien de Interés Cultural																											
VLL: Vlla	PSJ: Interés Paisajístico	BRL: Bien de Relevancia Local																											
GPR: Grupo	RGL: Interés Arqueológico	BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca																											
ARG: Interés Arquitectónico	TIP: Interés Tipológico	1ER ORDEN: Elemento Primer Orden																											
CPF: Crujías Paralelas a Fachada	PX: Forxada	SI: Simétrica																											
CPF: Crujía Perpendicular a Fachada	PT: Patro Postenor	AS: Asimétrica																											
PB: Planta Basical	*1: Crujía añadida Postenor	AH: Alero Horizontal																											
<div style="display: flex; justify-content: space-between;">   </div>																													



AJUNTAMENT DE VALENCIA

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL



2 BARRACAS COMUNICADAS EN LA Z.A.L.

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

principios s. XX

Localización: se encuentran al sur de Nazaret, dentro del ámbito donde se está desarrollando la ampliación de la Z.A.L. En la actualidad este área queda estrangulada por la calle Morante y Borrás, las vías del tren y la Autopista del Saler. El cambio de uso del suelo donde se localiza ha sido el principal detonante para su deterioro y abandono. Aprobada su traslación, se está en proceso de reconstrucción de las mismas, para lo cual se ha redactado un proyecto por técnico competente, cuyos planos se incluyen

Estado de conservación: Los edificios originales están en ruina. En la actualidad uno de los cuerpos ha desaparecido fruto del abandono y posibles actos vandálicos.

Descripción de la barraca: El conjunto que se propone construir es una réplica exacta de las hoy arruinadas. Se dispone su localización en una parcela en el entorno de la antigua Senda de la Llorca, dentro del Area de Protección Patrimonial allí proyectada.

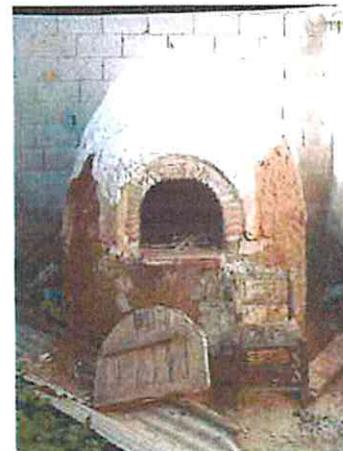
Consta de dos barracas formando una sola vivienda; dos cuerpos articulados entre si por un *passadis* que en su día se cerró. De las dos barracas la situada más al sur alberga la vivienda, es de dimensiones más largas y ancho incluso mayor, mientras que la barraca situada al norte de dimensiones más reducidas, cobija los espacios agrarios de la granja campesina.

Posteriormente incluye una porxada y un pequeño patio donde se puede distinguir un horno de pan cocer de buena factura.

En fachada se incluyen unos espacios de cierto valor, un porche, una parra y un pequeño cobertizo apoyan las labores domésticas de la granja campesina que fue la barraca.

La estructura portante responde a los cánones establecidos en este tipo de edificios. Muros de tapial, estructura aérea de madera, cubierta de teja plana en su última época.

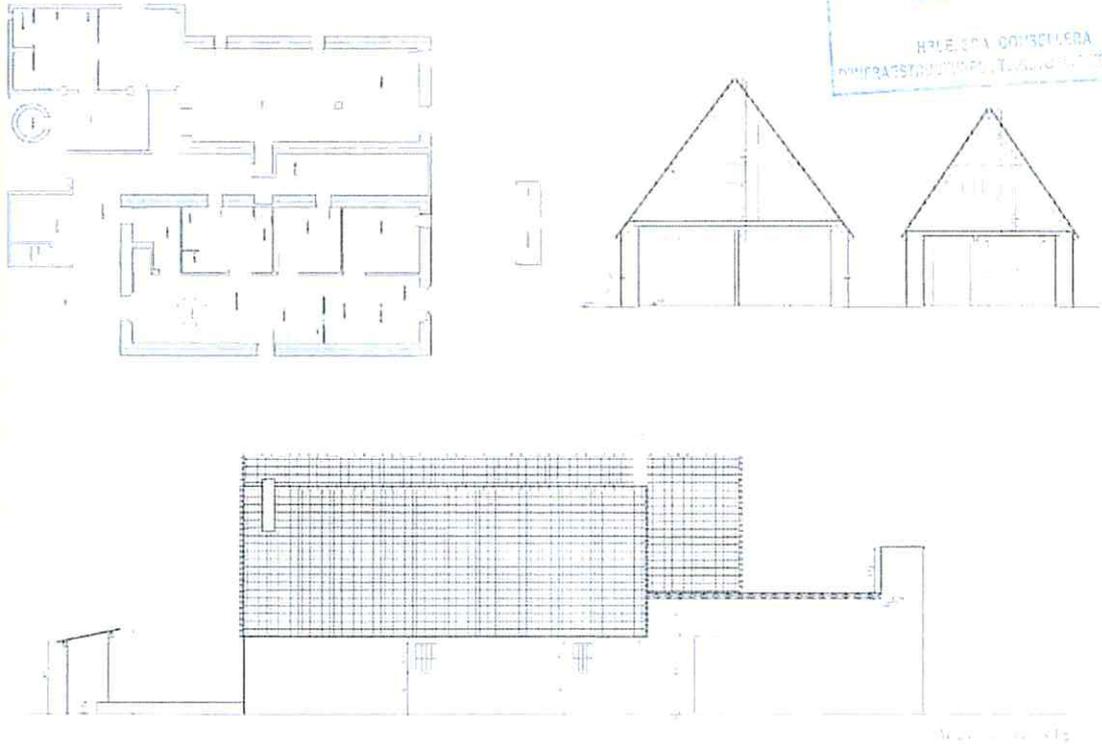
En concordancia con el art. 26 del Ley 7/2004 de 19 de Octubre de la G. V. de Modificación de la Ley de 4/1998 al ser una obra de un autor vivo no debe declararse BIC ni por tanto BRL sin el consentimiento del autor.



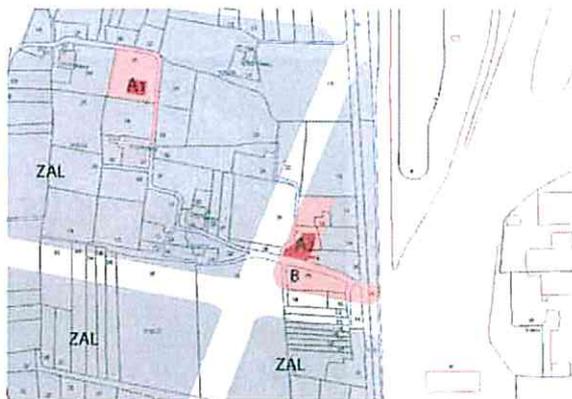
AJUNTAMENT DE VALENCIA

2 BARRACAS COMUNICADAS EN LA Z.A.L.

5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN



A1.- BIEN A PROTEGER
A2.- CJTO. CASAS-BARRACA EN LA ZAL

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN
El bien a proteger se encuentra en una zona verde de protección paisajística. Conservar los elementos caracterizadores del paisaje: Trazado de la Senda de la Llorca, fragmentos de acequias, explanada frente a los edificios, estructura parcelaria o evocación de la misma en su entorno inmediato.



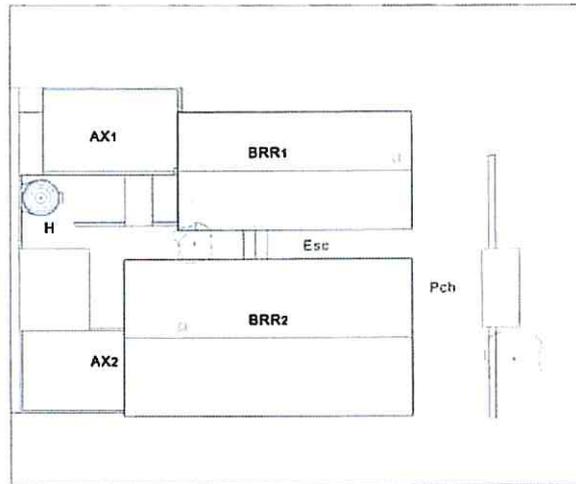
13 1 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

2 BARRACAS COMUNICADAS EN LA Z.A.L.

7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



ELEMENTOS A CONSERVAR

BRR.- BARRACAS: Protección Integral de los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados. Conservando particularmente la fachada y los elementos de su arquitectura, salvo mejor propuesta arquitectónica que conserve el volumen y las trazas del cuerpos construido, o que aporte documentación estratigráfica sobre el estado original de los huecos.

AX1 .- PORXADA .- Protección Parcial
Restituyendo el sistema tipológico de referencia

AX2 .- PORXADA .- Protección Parcial
Restituyendo el sistema tipológico de referencia

H.- HORNO.- Protección Integral

P.- PATIO O CORRAL .- Protección Ambiental

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por los cuerpos: **BRR1 + BRR2**

El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación tras su proyecto de reconstrucción

8. OBSERVACIONES

a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Conjunto acabado de replislar que se entiende agotado en su posible ampliación



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA